

Activan protocolos institucionales y presentaciones judiciales, ante la aparición de pintadas intimidatorias

El Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones informa a la comunidad educativa y a la sociedad en general que, ante la aparición de pintadas intimidatorias en diversos establecimientos educativos de gestión privada de la provincia, mediante las cuales se profieren amenazas de extrema gravedad que refieren a posibles actos de violencia contra alumnos y miembros de la comunidad escolar, se han activado de manera inmediata los protocolos institucionales correspondientes, priorizando en todo momento la seguridad, la contención y la tranquilidad de estudiantes, familias y personal educativo.

En este sentido, se está trabajando de manera articulada y permanente con las autoridades de cada institución involucrada, a fin de relevar la información disponible, adoptar medidas preventivas adecuadas y fortalecer los mecanismos de resguardo dentro del ámbito escolar, conforme al deber de garantía reforzada de seguridad que pesa sobre las instituciones educativas, en los términos del artículo 1767 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Asimismo, se han realizado las correspondientes presentaciones ante las autoridades judiciales competentes, poniendo en su conocimiento los hechos detectados y aportando los elementos disponibles para su investigación, en el entendimiento de que este tipo de conductas no solo constituyen actos de vandalismo, sino también posibles ilícitos penales que afectan la seguridad pública y la integridad de niños, niñas y adolescentes, protegidos por la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

El organismo reafirma su compromiso con la protección integral de la comunidad educativa, solicita a la población mantener la calma y evitar la difusión de información no verificada que pueda generar mayor inquietud, y garantiza que continuará colaborando activamente con las autoridades competentes hasta el total esclarecimiento de los hechos y la determinación de responsabilidades.

Servicio Provincial De Enseñanza Privada de Misiones

S.P.E.P.M.